



Asamblea General

Distr. general
23 de abril de 2002
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Cuarto período de sesiones preparatorio

Bali (Indonesia), 27 de mayo a 7 de junio de 2002

Tema 4 del programa provisional*

Diálogo entre las diversas partes interesadas

Diálogo entre las diversas partes interesadas

Nota del Secretario General

Adición**

Documento de diálogo preparado por los jóvenes***

Prioridades e iniciativas para establecer asociaciones en la esfera del desarrollo sostenible: grupo principal integrado por los jóvenes

Introducción

1. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que tuvo lugar en Río de Janeiro, los jóvenes de todo el mundo nos hemos reunido en varias ocasiones para

mancomunar esfuerzos a fin de determinar las cuestiones prioritarias para el futuro. Los jóvenes reconocemos el empeño demostrado en la Cumbre de Río por abordar el problema del desarrollo sostenible. Con todo, puesto que somos la generación del futuro, nos sentimos sumamente frustrados por la falta constante de compromiso y voluntad política para poner en práctica sus resultados. Hemos seguido de cerca los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y observamos la desalentadora falta de propuestas concretas y oportunas para poner en práctica medidas reales de desarrollo sostenible.

2. Como se esboza en el capítulo 25 del Programa 21¹ y en el principio 21 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo², es imprescindible una mayor participación constructiva de los jóvenes y

* A/CONF.199/PC/15.

** La nota de pie de página dispuesta en el párrafo 8 de la sección B de la resolución 53/208 de la Asamblea General, en que la Asamblea decidió que si un informe se presentaba con retraso a los servicios de conferencias, se indicaran los motivos del retraso en una nota de pie de página del documento, no fue incluida al presentarse inicialmente el documento.

*** Preparado por el Grupo de la Juventud reunido en el contexto de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Las opiniones expresadas no representan necesariamente las de las Naciones Unidas.



los niños en todos los planos de los procesos de adopción de decisiones, en particular en el contexto del desarrollo sostenible, donde la equidad entre las generaciones reviste una importancia crítica. Los gobiernos y las autoridades locales deben incluir delegados jóvenes elegidos democráticamente en todas las reuniones a nivel local, regional, nacional e internacional.

3. Las prioridades y las asociaciones que podrían establecerse, esbozadas en el marco que figura a continuación, se basan en varias iniciativas presentadas por los jóvenes, en particular en el Foro Mundial de la Juventud, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); la labor de los delegados jóvenes que asistieron a los períodos de sesiones segundo y tercero de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible; el examen del capítulo 25 del Programa 21; realizado por jóvenes de varios países; y las aportaciones reunidas por el Grupo de la Juventud en listas de servidores como parte de los preparativos de la Cumbre.

1. Las prioridades de los jóvenes en la esfera del desarrollo sostenible

4. Los jóvenes afirmamos que existe un número de requisitos previos a la realización del desarrollo sostenible. Ello entraña el logro de la paz, la democracia, la transparencia de los gobiernos, la erradicación de la corrupción, la eliminación de la discriminación en todas sus formas, la estabilización de la población humana y el establecimiento de formas de vida dentro de los límites de la capacidad de la tierra. También exigimos que se respete el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, al acceso a la tierra y al uso de los recursos. Seguimos recalcando que el desarrollo sostenible puede sustituir con eficacia a la militarización en la creación de condiciones de paz.

5. Seguimos exigiendo la erradicación de la pobreza y el reconocimiento de que cada vez es mayor la brecha entre los ricos y los pobres, y exigimos la cancelación inmediata de la deuda externa de los países en desarrollo. Todos los países desarrollados deben cumplir la meta establecida de aportar el 0,7% de su producto nacional bruto en forma de asistencia oficial para el desarrollo. Exigimos, además, el reconocimiento de la deuda ecológica y social de los países industrializados.

6. Pedimos la potenciación del papel de los jóvenes en el contexto de comunidades sostenibles autosuficientes. Reconociendo que los seres humanos y la naturaleza son más importantes que las ganancias de las empresas transnacionales, exigimos que las empresas rindan cuentas de sus actos y que se reexaminen los acuerdos de comercio internacional en función de parámetros de sostenibilidad y, que cuando proceda, se los deje sin efecto.

7. Exigimos el acceso a la información y la potenciación de nuestro papel mediante programas educativos oficiales y no estructurados, y la tecnología de la información y las comunicaciones con objeto de crear conciencia del desarrollo sostenible en el público en general. Es preciso sentar las bases de medios de subsistencia sostenibles mediante el aumento de los programas de capacitación para el empleo y de las oportunidades de empleo.

8. Nos sentimos desilusionados por la mínima atención que ha recibido el capítulo 36 del Programa 21 (Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia), de escasísima aplicación. A más tardar en 2010 deberá garantizarse la educación básica para los niños y los jóvenes (varones y niñas). En todos los programas de enseñanza de todos los niveles deben incorporarse nociones de desarrollo sostenible.

9. Las naciones desarrolladas tienen patrones de consumo excesivo que perjudican a las naciones en desarrollo, las cuales, a su vez, podrían desarrollar en el futuro patrones de consumo excesivo. Es necesario imponer prácticas de comercio leal y, la gestión del ciclo vital de los productos, además de crear condiciones justas para la protección del clima mediante la utilización de formas de energía renovable. Alentamos también a los gobiernos y las industrias a que eliminen los subsidios insostenibles, recurran a formas de tecnología de la producción menos contaminantes, impongan tributos “verdes”, limiten al mínimo la producción de productos químicos tóxicos y gases de efecto invernadero e impongan límites a la contaminación generada por los medios de publicidad empresariales en los espacios públicos.

10. Sin el agua, no es posible la vida para las personas o en el planeta, y aun así seguimos utilizando este recurso de manera insostenible. Sin los bosques, los recursos hídricos no pueden sobrevivir. Instamos a que se adopten medidas con urgencia para poner término a la destrucción de los bosques. Alentamos a los gobiernos

nacionales, al sistema de las Naciones Unidas y a los interesados a que eduquen a los ciudadanos en la ordenación sostenible de los recursos hídricos. Insistimos en que deben aplicarse las leyes y los tratados internacionales que consagran la protección de los suministros de agua dulce.

11. Exigimos la adopción de medidas a nivel gubernamental para luchar contra el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) mediante la potenciación del papel de la mujer, la creación de conciencia respecto de la práctica de relaciones sexuales en condiciones de seguridad, la educación general en materia de salud sexual, la provisión de agujas estériles y la creación de condiciones que permitan acceso a los tratamientos. Exigimos además que se disponga la financiación de políticas prácticas integradas para estabilizar la pandemia a más tardar en 2005 y reducir su propagación a más tardar en 2010.

2. Las iniciativas de los jóvenes en pro del establecimiento de posibles asociaciones

12. Los jóvenes hacemos un enérgico llamamiento a todos los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, las estructuras de la sociedad civil y las empresas para que amplíen su ámbito de acción e inviertan en los conocimientos técnicos y la capacidad de la juventud de una manera mucho más significativa y eficaz. Los jóvenes hemos demostrado la voluntad y el compromiso de desempeñar un papel activo en nuestro desarrollo y en el de nuestras comunidades.

13. Como parte de los resultados de Johannesburgo, el establecimiento de asociaciones también debe fundarse en los valores y principios de la transparencia, la igualdad, la equidad, la corrección de los desequilibrios pasados y la participación integrada.

Educación

14. Instamos a que se adopten las medidas siguientes:

a) Empezar programas para educar y capacitar a las comunidades, en particular la educación en el lugar de trabajo sobre cuestiones de desarrollo sostenible en conjunción con las instituciones de enseñanza, los sindicatos, las empresas, las autoridades locales y otros asociados interesados;

b) Utilizar los recintos universitarios como modelos sostenibles para otras oficinas e instituciones de la sociedad, permitiendo que los grupos de estudiantes locales trabajen conjuntamente con las autoridades universitarias para utilizar únicamente recursos renovables y sostenibles en los recintos;

c) Incorporar los conocimientos sobre la sostenibilidad en los programas de administración empresarial, ingeniería y derecho (así como en los demás cursos de enseñanza superior), y disponer que las asociaciones locales establezcan grupos de trabajo para incorporar la concienciación en materia de sostenibilidad en sus programas de enseñanza;

d) Establecer centros sostenibles de tecnología de la información con clases virtuales en las comunidades rurales, en asociación con las universidades. Mediante la realización de conferencias transmitidas por medios múltiples, los jóvenes pueden recibir capacitación en esferas de su interés y aprender nuevos conocimientos técnicos, como por ejemplo las técnicas de agricultura sostenible.

La participación de los jóvenes en la adopción de decisiones

15. Instamos a que se adopten las medidas siguientes:

Crear foros locales de jóvenes para promover su participación en la adopción de decisiones, como por ejemplo consejos locales de jóvenes con poder real y recursos apropiados para financiar sus actividades. Esto garantizaría la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones en el plano local.

El empleo y la reducción de la pobreza

16. Instamos a que se adopten las medidas siguientes:

a) Promover el establecimiento de asociaciones con miras a aumentar las oportunidades de empleo y de medios de subsistencia sostenibles. Los jóvenes deben participar en la formulación de los planes nacionales de acción orientados a crear oportunidades de empleo para ellos, en particular la promoción del espíritu empresarial facilitando el acceso a una mejor información y la capacitación, así como el acceso a los recursos y los programas de orientación vocacional;

b) Participar en programas de creación de la capacidad orientados a ubicar a los jóvenes en el empleo como por ejemplo la capacitación vocacional y la concesión de microcréditos a fin de crear empresas de

pequeña escala. Ello podría hacerse en conjunción con las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales ya que éstas tienen una interacción directa con las comunidades de base.

La producción y el consumo sostenibles

17. Instamos a que se adopten las medidas siguientes:

a) Establecer directrices para que los mensajes publicitarios promuevan estilos de vida sostenibles entre los jóvenes y los niños, y poner en práctica campañas nacionales de concienciación del consumidor en los países superdesarrollados con miras a reducir el consumo excesivo;

b) Trabajar conjuntamente con las autoridades locales a fin de crear y mantener zonas libres de publicidad en los parques públicos, las escuelas y las universidades donde se sustituya la publicidad con obras de artes creadas por los jóvenes y los niños o con mensajes que promuevan la capacidad de cada persona para elegir estilos de vida.

18. Además de las normas de contabilidad jurídicamente vinculantes, los jóvenes procuramos establecer asociaciones para que las empresas asuman la responsabilidad que les compete en la utilización de patrones de producción insostenibles. El objetivo general es evitar la degradación del medio ambiente, la violación de leyes y de los derechos humanos.

Recursos de agua dulce

19. Instamos a que se adopten las medidas siguientes:

Mancomunar esfuerzos con miras a que, durante la celebración, en 2003, del Año Internacional del Agua Dulce y en los años sucesivos, se imparta educación a las generaciones más jóvenes sobre la protección, el aprovechamiento y el respeto de los recursos de agua dulce del planeta.

La salud

20. Los jóvenes buscamos establecer asociaciones para apoyar iniciativas tendientes a promover la educación sobre la salud sexual entre pares, en forma eficaz; aplicar programas orientados a fomentar el concepto y la práctica de una vida positiva, así como establecer mecanismos que faciliten los cambios de comportamiento entre los jóvenes en el contexto de la lucha contra el VIH/SIDA.

3. Conclusión

21. Los jóvenes continuaremos haciendo realidad el desarrollo sostenible. Pedimos que se establezca un marco ético para el desarrollo sostenible de conformidad con las prioridades locales, regionales y nacionales. Nos comprometemos a cumplir las prioridades y promesas mencionadas precedentemente y exigimos la aplicación de medidas concretas y oportunas en favor del desarrollo sostenible. Ello deberá llevarse a cabo en el contexto de un marco aceptable de gestión de los asuntos públicos mundiales y de financiación que reconozca la necesidad de fortalecer las economías de los países en desarrollo.

22. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible debe dar lugar a la formulación de planes reales de acción y no debe pasar a ocupar un lugar en la larga lista de promesas vacías y oportunidades desperdiciadas. No bastan las firmas. ¡Necesitamos medidas concretas para tener un futuro mejor!

23. ¡Los jóvenes debemos ser parte de este proceso!

Notas

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección); resolución 1, anexo II.

² *Ibid.*, anexo I.